



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

AP. PROGRAMA MUNICIPAL "DIA DEL NIÑO"

DECRETO ALCALDICIO N° 382.-

QUILLON, Julio 25 de 2012.-

VISTOS;

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2012,
2. El Programa Social N° 06/2012 denominado "CELEBRACION DIA DEL NIÑO, comuna de Quillón", elaborado por la Sra. Directora de Desarrollo Comunitario (S).
3. Los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, elaborados por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
4. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. Lo establecido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1. APRUEBASE el Programa Social N° 06/2012 de la actividad municipal denominado "CELEBRACION DEL NIÑO, comuna de Quillón", a realizarse en la comuna de Quillón el día 14 de Agosto de 2012.

2. APRUEBASE los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y demás documentación elaborados para efectuar llamado a licitación.

3. ARUEBASE el VALORIZADO de la actividad indicada en el punto anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos) Impuestos Incluidos, cuyo gasto será imputado al SUB PROGRAMA 03, Subt. 22; Item 01; Asig. 001; Subasig. 019 "Alimentos y Bebidas -Día del Niño"; Subt. 22; Item 04; Asig. 012 Sub asig. 002 "Otros "; Subt.22; Item 008; Asig.011; Subasig. 019 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos- Día del Niño"; con cargo al Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON VASQUEZ SANDOVAL
ALCALDE (S)

NVS/ECHV/jvb
DISTRIBUCION

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU